

JORGE LUJAN MARTINEZ
TIPO DE DECLARACIÓN: CONCLUSION
FECHA DE LA DECLARACION: 26/09/2018
DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): LUJAN MARTINEZ JORGE

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: TECESP ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA O ENTIDAD: AYUNTAMIENTO
CALLE: VICTORIA; NÚMERO EXTERIOR: 4; NÚMERO INTERIOR: CUARTO PISO; LOCALIDAD O COLONIA: CENTRO; CÓDIGO POSTAL: 31000; ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CHIHUAHUA;
DOMICILIO: REGIDORES
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; ASESORÍA
FUNCIONES PRINCIPALES: 6142004800
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:
FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL ENCARGO: 15/09/2018
¿ESTUVO CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? NO
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: SIN CLAVE PRESUPUESTAL

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado:COLIMA Municipio:COLIMA	UNIVERSIDAD DE COLIMA ESCUELA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	HISTORIA	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	CERTIFICADO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	RGANO CONSTITUCIONAL AUTNOMO	FEDERAL	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	SECCIÓN 8	SECRETARIO DE PATRIMONIO	ADMINISTRACIÓN DE BIENES	11/2011 - 11/2016
PUBLICO	RGANO CONSTITUCIONAL AUTNOMO	FEDERAL	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	SECCIÓN 8	SECRETARIO DE VIVIENDA	GESTIÓN DE CRÉDITOS PARA VIVIENDA	11/2007 - 11/2011
PUBLICO	RGANO CONSTITUCIONAL AUTNOMO	FEDERAL	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	SECCIÓN	AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE CRÉDITOS	OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DE NOMINA	11/2002 - 11/2007

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**